

Cuerpos disidentes: análisis interseccional de la opresión y las estrategias de resistencia en las propuestas de Butler, McRuer y Segato

Dissident bodies: intersectional analysis of oppression and resistance strategies in the works of Butler, McRuer and Segato

Anghela Denisse Alvarez Niñas
Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-2201-2360>
Contacto: anghela.alvarez@unmsm.edu.pe

RESUMEN

La identidad de cada individuo se compone de diversas categorías a las que pertenece; sin embargo, en el mundo existen personas cuya corporalidad e identidad se encuentra inmersa en más de una categoría no normativa. La realidad de aquellos individuos que no son reconocidos ni aceptados por la sociedad resulta en diversas formas de opresión. Frente a esta situación, se ven obligados a implementar estrategias de resistencia para ampliar sus oportunidades en el mundo. El objetivo principal de este trabajo es reconocer la importancia de abordar más de un tipo de opresión que ocurre simultáneamente en la misma persona, es decir, realizar un análisis interseccional. Además, se busca establecer un diálogo entre las propuestas de Butler, McRuer y Segato con el propósito de comprender cómo los conceptos de performatividad o desnaturalización de la discapacidad y la violencia pueden colaborar para desarrollar estrategias de resistencia más efectivas.

Palabras clave: Identidad; género; discapacidad; violencia; disidencia.

ABSTRACT

The identity of each individual is composed of various categories to which they belong; however, there are people in the world whose corporeality is immersed in more than one non-normative category. The reality of those individuals who are neither recognized nor accepted by society results in various forms of oppression. In response to this situation, they are forced to implement resistance strategies to expand their opportunities in the world. The main objective of this study is to recognize the importance of addressing more than one type of oppression that occurs simultaneously in the same person, that is, to conduct an intersectional analysis. Furthermore, it seeks to establish a dialogue between the proposals of Butler, McRuer and Segato, with the aim of understanding how concepts such as performativity or the denaturalization of disability and violence can contribute to developing more effective resistance strategies.

Keywords: Identity; gender; disability; violence; dissidence.

Introducción

Muchos de los individuos que presentan cuerpos disidentes transitan por una intrincada red de opresiones derivadas de la intersección de diversas identidades no normativas. Para entender mejor este problema, se debe esclarecer a qué se hace referencia cuando se habla de cuerpos disidentes: un cuerpo disidente se refiere a cualquier cuerpo que no se ajusta a las normas sociales predominantes en cuanto a género, sexualidad, apariencia física, capacidad, raza, etc. Esta disidencia puede manifestarse de diversas maneras, desde la resistencia activa hasta la simple existencia fuera de las normas. Asimismo, la resistencia de los cuerpos disidentes varía ampliamente. Es importante tener en cuenta

que no todos los individuos cuya corporalidad se desvía de las normas sociales se involucran en una resistencia activa; ya sea por falta de oportunidades o por una simple decisión personal, algunos pueden expresar su disidencia a través de la existencia misma o de formas menos visibles que otros. La disidencia corporal incluye una amplia gama de experiencias que no siempre se alinean con los conceptos de libertad, voluntad y razón típicos de la subjetividad moderna. La disidencia, ya sea que esta se exprese de manera activa o no, representa un desafío constante a los sistemas socioculturales y económicos que dictan cómo debe ser o comportarse un cuerpo. En estos ámbitos se establecen parámetros rígidos que, al mismo tiempo que normalizan la existencia de ciertos cuerpos, marginan a aquellos que no se ajustan a estos criterios. En ese sentido, afirmamos que un cuerpo disidente se identifica por su divergencia respecto a las normas establecidas, esta divergencia representa en sí misma un cuestionamiento de las estructuras de poder que intentan controlar y definir la diversidad corporal. Sin embargo, esto no resulta suficiente para hacer frente a las mismas, por ello requerimos pensar en estrategias de resistencia que sirvan a este propósito.

La vivencia de los cuerpos disidentes abarca desde la carencia de reconocimiento y validación de su identidad hasta la estigmatización y discriminación impuestas por la sociedad. En su cotidianidad, las personas con cuerpos disidentes se enfrentan a restricciones en el acceso a oportunidades educativas, laborales y sociales, esto genera que muchas de ellas se vean como víctimas de un aislamiento social que merma su sentido de identidad, así como su sentido de pertenencia a una comunidad. La violencia, tanto física como verbal, junto con microagresiones cotidianas, contribuye a un entorno hostil que afecta de manera sustancial su bienestar emocional y mental, al mismo tiempo que amenaza su integridad física.

En estos casos, el camuflaje o la suspensión de la propia identidad se erige como una realidad omnipresente. Dado que algunos individuos experimentan una gran presión social que no les permite mostrarse

plenamente en su autenticidad, se ven en la dolorosa necesidad de ocultar ciertos aspectos de su identidad. De este modo, eluden la discriminación junto a muchas de las otras consecuencias negativas que podrían surgir de ser completamente auténticos en ciertos contextos.

La forma en la que nos presentamos y nos entendemos a nosotros mismos está constantemente siendo influenciada por nuestras interacciones y el entorno en el que nos encontramos, esto se cumple para todos. No obstante, para los disidentes el horizonte de posibilidades con el que pueden afrontar el mundo en las diversas situaciones de vida se ve completamente disminuido por la perpetuación de discursos y acciones que reafirman la validez exclusiva de las corporalidades entendidas como normativas. La experiencia de opresión para aquellos con cuerpos disidentes es indudablemente compleja, pero al mismo tiempo revela la capacidad humana de resistencia y la incesante búsqueda de afirmación y reconocimiento de sus identidades, motivada por la aspiración de configurar un entorno más inclusivo.

Para llevar a cabo el análisis de cómo se dan la opresión y la resistencia en corporalidades disidentes, se plantea lo siguiente: inicialmente, se examinará la importancia de abordar estos temas desde un enfoque interseccional; después, se presentarán los planteamientos teóricos de Judith Butler, Robert McRuer y Rita Segato en relación con los modos contemporáneos de opresión que enfrentan los grupos disidentes para; finalmente, discutir las estrategias de resistencia que pueden ser implementadas a modo de contrarrestar dicha opresión. Las estrategias de resistencia propuestas resultan de utilidad para quienes desean luchar activamente contra la opresión que se les aplica debido a su disidencia corporal, es decir, pertenecen al campo de lo que llamamos activismo. Cabe recordar que no todas las personas con cuerpos disidentes tienen las mismas oportunidades ni los mismos niveles de opresión, por ello, para algunos será más complicado o incluso imposible de confrontar de manera activa las barreras sistémicas que se les imponen.

La importancia de la interseccionalidad al hablar de corporalidades disidentes

La consideración de la interseccionalidad es fundamental al abordar las experiencias de los cuerpos disidentes, sólo así se reconoce la interconexión de diversas formas de opresión que afectan a estas identidades. El término *interseccionalidad* fue acuñado por Crenshaw (1989), una destacada académica y activista estadounidense, conocida por su trabajo en los campos de la teoría crítica de la raza y el feminismo, en su ensayo *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Anti-Discrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. En este trabajo, Crenshaw describe cómo múltiples identidades sociales, como raza, clase, género y sexualidad, se intersecan y se superponen, creando experiencias únicas de opresión que no pueden ser comprendidas de manera aislada o separada. Puesto que al examinar las estrategias de resistencia adoptadas por grupos activistas que enfocan su atención en una sola dimensión de la identidad, parece que algunas son percibidas como excluyentes entre sí, lo que dificulta que individuos pertenecientes a múltiples categorías minoritarias puedan implementarlas o incluso sentirse completamente identificados con el tipo de opresión que se expone desde los diversos grupos. Como bien lo expone la autora en *Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color*:

Las intersecciones de raza, género y clase constituyen los elementos estructurales primarios que conforman las experiencias de muchas mujeres negras y latinas en casas de acogida, y así es importante que entendamos que también hay otros espacios donde intersecan las estructuras de poder. Para las mujeres inmigrantes, por ejemplo, su estatus como inmigrantes puede generar vulnerabilidad de formas igualmente coercitivas, y no fácilmente reducibles a la clase social (Crenshaw, 1991, p. 92).

Por ejemplo, una mujer negra puede enfrentar formas específicas de discriminación que no son simplemente la suma de la discriminación que enfrentan las mujeres en general y las personas negras en general, sino una experiencia completamente distinta y a menudo exacerbada por la intersección de raza y género. Al examinar únicamente una dimensión de la disidencia, como el género o la orientación sexual, se corre el riesgo de pasar por alto las complejidades que surgen de la intersección con otros aspectos de la identidad. Así lo expresa también Michael Bérubé (2006/2021) en el prólogo que escribe a la obra *Teoría crip* de McRuer:

[...] las líneas de investigación que no tienen en cuenta este tema o aquel –género, raza, clase, sexualidad, discapacidad, edad, contexto histórico, nación y etnicidad (y espero haber omitido alguno sin darme cuenta, para demostrar la idea con un ejemplo)– inevitablemente terminan produciendo un análisis del mundo incompleto o parcialmente sesgado (p. viii).

Al hablar de interseccionalidad en cuerpos disidentes se reconoce que las vivencias no son homogéneas: la discriminación y el estigma pueden manifestarse de manera diferente según la intersección de diversas categorías identitarias. Es así como una persona transgénero afroamericana puede enfrentar desafíos adicionales que no experimentaría una persona afroamericana cisgénero. Abordar estas complejidades permite una comprensión más completa de las barreras sistémicas que enfrentan los cuerpos disidentes y facilita la implementación de estrategias y políticas inclusivas que aborden de manera efectiva estas intersecciones de opresión. En última instancia, la interseccionalidad en el discurso sobre cuerpos disidentes promueve un enfoque más holístico que permite comprender la diversidad de experiencias dentro de diversas comunidades.

Dinámicas actuales de opresión

En primer lugar, es necesario identificar de qué manera se manifiesta la opresión actualmente, comprender los fundamentos que la sustentan y analizar los mecanismos que permiten su perpetuación. Para esto, se puede comenzar por subrayar que las experiencias de opresión que afectan a los cuerpos disidentes no son meramente cuestiones privadas o individuales, sino que resultan de sistemas de opresión estructurales arraigados en un discurso normativo dominante en la sociedad. Como muestra, se puede hablar de las agresiones físicas y sexuales hacia las mujeres que, en un primer momento, eran entendidas como asuntos de carácter privado, pero que ahora son vistas como parte de un sistema de opresión estructural: “For example, battering and rape, once seen as private (family matters) and aberrational (errant sexual aggression), are now largely recognized as part of a broad-scale system of domination that affects women as a class” [Por ejemplo, la violencia doméstica y la violación, antes consideradas asuntos privados (familiares) y aberrantes (agresiones sexuales desviadas), ahora son ampliamente reconocidas como parte de un sistema de dominación a gran escala que afecta a las mujeres como clase.] (Crenshaw, 1991, p. 1241).

De igual manera lo expone Rita Segato (2014) en su obra *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, al referirse a la violencia contra los cuerpos de las mujeres o cuerpos feminizados no como un fenómeno aislado, sino como una herramienta utilizada estratégicamente para mantener el control social y perpetuar el patriarcado y la colonialidad. Según Segato (2014), la violencia de género está profundamente arraigada en la historia colonial y en las estructuras patriarcales que continúan dominando las sociedades contemporáneas, especialmente, en América Latina:

No podemos entender la violencia como nos la presentan los medios, es decir, como dispersa, esporádica y anómala. Tenemos que percibir la sistematicidad de esta gigantesca estructura que vincula redomas aparentemente muy distantes

de la sociedad y atrapa a la propia democracia representativa (pp. 48-49).

Asimismo, no son sólo los cuerpos de las mujeres los que sufren de la violencia de las nuevas formas de guerra, sino que se da un proceso de feminización de los cuerpos frágiles; cuerpos de mujeres, pero también de niños o discapacitados. “Es muy importante también hacer notar que no es ésta una agresión al cuerpo antagonista, al cuerpo del sicario de la facción enemiga, sino otra cosa. Los agredidos son cuerpos frágiles, no son cuerpos guerreros” (Segato, 2014, p. 23). Si bien, es cierto que ser mujer no implica, en todos los casos, tener un cuerpo disidente, sí es un factor que puede agravar considerablemente la violencia que se ejerce contra una corporalidad disidente, es por ello que en un análisis interseccional es necesario tenerlo en cuenta. Otros factores entran también en juego cuando se habla de la opresión estatal hacia los cuerpos disidentes, como son la clase económica a la que el individuo pertenezca o la raza que posea:

La violación y la tortura sexual de mujeres y, en algunos casos, de niños y jóvenes, son crímenes de guerra en el contexto de las nuevas formas de la conflictividad propios de un continente de para-estatalidad en expansión, ya que son formas de la violencia inherente e indisoluble de la dimensión represiva del Estado contra los disidentes y contra los excluidos pobres y no-blancos [...] (Segato, 2014, p. 24).

La significativa transformación en la naturaleza de los conflictos contemporáneos que Segato identifica se caracteriza porque estas guerras no se llevan a cabo principalmente entre Estados-nación tradicionales, sino que son más difusas y descentralizadas, lo que no quiere decir que no haya en ella elementos sistémicos de opresión. En estas nuevas formas de conflicto, actores no estatales como grupos paramilitares, narcotraficantes, pandillas y otros entes ilegales juegan un papel central. Estos grupos a menudo operan con cierta impunidad y, en algunos casos, con la complicidad de actores estatales. Una de

las características más significativas que Segato (2014) destaca es la privatización y mercantilización de la violencia. A diferencia de los conflictos bélicos tradicionales que se centraban en el dominio territorial o la hegemonía política, las nuevas formas de guerra buscan controlar economías ilegales, recursos naturales y mercados ilícitos. Esta privatización de la violencia conlleva que los conflictos se transfiguren en un mecanismo para sostener y expandir mercados ilegales, perpetuando una violencia continua, sin posibilidad de erigir una bandera blanca que ponga fin a las disputas, beneficiando de esta manera a determinados sectores económicos y políticos.

En el contexto de estas guerras para-estatales, el cuerpo de las mujeres se convierte en un instrumento estratégico, “no se trata de una ‘costumbre’ que se abre camino en la escena bélica, sino de un comportamiento militar planificado” (Segato, 2014, p. 27). La violencia sexual emerge como una táctica central empleada deliberadamente para desmoralizar, controlar y degradar a comunidades enteras. En estos conflictos, las mujeres son vistas como objetivos primordiales de violaciones sistemáticas y otras formas de agresión sexual. Cabe recalcar que este uso del cuerpo feminizado como blanco de violencia busca no solo dañar físicamente a las víctimas, sino también enviar un mensaje de dominación sobre sus comunidades y sociedades en general: “En este contexto, el cuerpo de la mujer es el bastidor o soporte en que se escribe la derrota moral del enemigo” (p. 23). Esto constituye lo que Segato reconoce como la dimensión expresiva de la violencia; las mujeres son frecuentemente cosificadas y reducidas a símbolos de la “honorabilidad” o “deshonor” de sus grupos sociales, en función de cómo son tratadas en situaciones de conflicto. Esta cosificación no solo refuerza las normas de género existentes, sino que además perpetúa una cultura de impunidad y silencio que dificulta la rendición de cuentas por los abusos cometidos:

Si la violación a varones, por otro lado, es la feminización de sus cuerpos, su desplazamiento a la posición femenina, la violación de las mujeres es también su destitución y condena a

la posición femenina, su clausura en esa posición como destino, el destino del cuerpo victimizado, reducido, sometido (p. 61).

Ahora bien, es conveniente abordar también la importancia que tiene el uso de los mecanismos discursivos en las prácticas de opresión. Mediante los discursos hegemónicos se busca establecer y reforzar lo que se considera verdadero, normal y aceptable en una sociedad, perpetuando las relaciones de poder existentes, de tal forma que se siguen generando narrativas de exclusión. Como plantea el filósofo francés Michel Foucault (1970) en *El orden del discurso*: “[...] el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (p. 15). El poder no solo se manifiesta a través del discurso, sino que también opera de manera efectiva mediante él. En otras palabras, el discurso no solo describe o representa las relaciones de poder en una sociedad, sino que es el medio principal a través del cual se establecen, mantienen y transforman esas relaciones. Asimismo, se debe tener en cuenta que el poder no solo se ejerce directamente sobre individuos o grupos, sino que también se reproduce a través de las prácticas institucionalizadas que conforman el tejido social. Judith Butler (1990) se refiere a esto en su polémico texto *El género en disputa*: “El lenguaje acepta y cambia su poder para actuar sobre lo real mediante actos locutorios que, al repetirse, se transforman en prácticas afianzadas y, con el tiempo, en instituciones” (p. 233).

La segregación entre cuerpos normativos y no normativos se configura a través de discursos hegemónicos que categorizan y estigmatizan a ciertos grupos como desviaciones de una supuesta norma predominante, este tipo de narrativas se traducen en prácticas de opresión continuas y cotidianas. La matriz heteronormativa que expone Butler (1990) –esta estructura binaria y jerárquica en la que se asignan roles, comportamientos y expectativas basadas en la categorización rígida de género (masculino/femenino) y la orientación sexual heterosexual– funciona como una ficción reguladora, en tanto

que promueve y legitima las formas hegemónicas del género, al mismo tiempo que sanciona y excluye a las que, dentro del mismo contexto, son entendidas como discontinuas o incoherentes.

Parece ser que muchos de estos discursos se relacionan con una concepción esencialista, que bien podemos rastrear hasta la Antigüedad, con filósofos como Aristóteles. Los pensadores que sostienen estas ideas se adhieren al discurso de la metafísica de la sustancia, en el cual se sostendría que las identidades, incluyendo el género, son entidades esenciales, fijas e independientes de las influencias sociales o culturales. Bajo esta perspectiva se atribuyen características intrínsecas a las personas, basadas en su biología y supuestos fundamentos naturales o divinos, sosteniendo que estas características están determinadas por un orden trascendental y, por ello, no son susceptibles de cambio. En contraste, Butler busca subvertir esta visión –a la cual culpa de haber otorgado una realidad ontológica al género– al desafiar la distinción tradicional entre sexo (como biológico) y género (como social), sugiriendo que ambos son igualmente construidos y regulados por discursos culturales que se desarrollan a través de actos repetitivos. Este actuar repetitivo es a lo que la filósofa estadounidense se refiere cuando habla de performatividad: “la performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, entendido –hasta cierto punto– como una duración temporal sostenida culturalmente” (p. 17). Butler argumenta que el género no es algo que una persona es, sino algo que una persona hace. Este “hacer” se refiere a la repetición de actos, gestos y comportamientos que, para ser considerados “normales”, se deben ajustar a las normas sociales sobre lo que significa ser masculino o femenino. Según Butler (1990), estas performances repetitivas crean la ilusión de una identidad de género coherente y estable. Siguiendo esa línea de pensamiento, la identidad de género y, ampliando aún más el alcance, la identidad en general no es estática ni está predeterminada biológicamente, por el contrario, es fluida y contingente según los contextos y las interacciones sociales. Cualquier discurso o práctica institucionalizada que afirme lo contrario supone

un acto de opresión hacia los cuerpos disidentes que no encajan dentro de dichas determinaciones esencialistas y heteronormativas.

No obstante, se debe aclarar que la performatividad no supone que uno sea capaz de adoptar un género de manera arbitraria, como si la identidad pudiera ser elegida cada día de la misma forma en que se elige una prenda de ropa. La construcción de la identidad es un proceso continuo y dinámico que nunca se completa del todo y que se manifiesta tanto de manera consciente como inconsciente. La performatividad del género sugiere que nuestras acciones repetitivas y ritualizadas contribuyen a formar y reafirmar nuestra identidad, pero estas acciones están profundamente influenciadas por normas y expectativas sociales que operan en gran medida fuera de nuestra consciencia. Así pues, la identidad de género no es simplemente una cuestión de elección individual, sino el resultado de una interacción compleja entre el individuo y el entorno social y cultural en el que se encuentra.

Butler se sitúa firmemente dentro del marco teórico de la teoría *queer*, siendo ella misma una figura central y un referente en el tema. La teoría *queer* es un campo de estudio y un enfoque crítico dentro de los estudios de género que cuestiona las categorías normativas de sexo, género y sexualidad. Surgió a finales del siglo XX, influenciada por el feminismo, los estudios LGBT y el postestructuralismo. Este enfoque, no solo busca desestabilizar las categorías de género, sino también revelar cómo estas categorías se utilizan para mantener estructuras de poder y exclusión. De esta forma, hablar de lo *queer* abre un espacio para la elaboración de reflexiones críticas acerca de diversas problemáticas sociales relacionadas con la opresión sistemática a otros grupos de individuos que enfrentan una opresión distinta a la relacionada al género o a la sexualidad, ya que esta se ve reforzada por otras características no normativas.

Al respecto, el teórico Robert McRuer (2006/2021) aborda este tema en su obra *Teoría Crip: signos culturales de lo queer y de*

la discapacidad, donde establece una serie de paralelismos entre la imposición histórica de la heterosexualidad como norma hegemónica y el desarrollo del capacitismo como un marco normativo que margina a los cuerpos discapacitados. McRuer argumenta que tanto la heterosexualidad normativa como el capacitismo operan mediante mecanismos de exclusión y normalización que buscan perpetuar jerarquías sociales específicas. Al explorar estas analogías, McRuer introduce el concepto de *teoría crip*, que establece un diálogo crítico con la teoría *queer*. La teoría *crip* es un enfoque centrado en lo que McRuer denomina la “capacidad corporal obligatoria”, que juega aquí el mismo papel que la heteronormatividad en la teoría *queer*. Es decir, se puede entender como el criterio a través del cual se juzga a las personas para determinar si pertenecen al grupo de los capacitados o de los incapacitados, generando de esta forma una nueva división excluyente.

El diálogo entre la teoría *queer* y la teoría *crip* permite una comprensión más matizada de las similitudes estructurales entre diferentes formas de opresión. Por ejemplo, ambos sistemas normativos utilizan una construcción binaria y excluyente que desvaloriza a aquellos que no se ajustan a las normas establecidas, ya sea en términos de orientación sexual o de capacidades corporales. Para ejemplificar cómo es que ambas teorías parecen tener una forma similar, McRuer reformula una cita de Butler acerca del género en términos de corporalidad:

La [capacidad corporal] proporciona posiciones normativas [...] que son intrínsecamente imposibles de encarnar, y el fracaso permanente para identificarse plenamente y sin incoherencias con estas posiciones demuestra que [la capacidad corporal] en sí misma no sólo es una ley obligatoria, sino una comedia inevitable. En realidad, yo definiría esta idea de la [identidad capacitada] como un sistema obligatorio y una comedia intrínseca, una parodia permanente de sí misma, y como una perspectiva alternativa [de la discapacidad] (Butler, 1990, citada en McRuer, 2006/2021, p. 10).

McRuer realiza también comparaciones semánticas que resaltan tanto la discapacidad física como la homosexualidad son definidas en términos de su ausencia o desviación de la norma establecida. Esta comparación subraya cómo las normas sociales construyen y mantienen categorías binarias que posicionan la heterosexualidad y la normatividad corporal como ideales, relegando a la discapacidad y a la homosexualidad a posiciones de alteridad marginada dentro de la sociedad. En su obra sugiere que “ser capacitado/a corporalmente es estar ‘libre de discapacidad física’, del mismo modo que ser heterosexual es ser ‘lo opuesto a homosexual’” (p. 8). La teoría *crip*, se puede decir con justicia que, amplía el horizonte de la teoría *queer* al incorporar una crítica incisiva de las dinámicas de poder que atraviesan tanto la sexualidad como la capacidad corporal.

Asimismo, la teoría *crip* no sólo visibiliza las experiencias de las personas discapacitadas, sino que también cuestiona las premisas fundamentales sobre las que se construyen las nociones de normalidad y anormalidad en la sociedad. En el análisis crítico de la cultura capacitista, se cuestiona cómo las preguntas aparentemente inocuas sobre preferencias personales revelan un sistema profundamente arraigado de “capacidad corporal obligatoria”. McRuer (2006/2021) plantea que la repetición constante de interrogantes como “¿No preferirías poder oír?” o “¿No preferirías no ser seropositivo?” no solo refleja la aceptación implícita de las identidades y perspectivas capacitistas como preferibles, sino que también subraya la presión social para que las personas con discapacidad se conformen con estándares normativos preestablecidos:

La cultura que hace tales preguntas asume de antemano que todos y todas estamos de acuerdo: las identidades capacitistas, las perspectivas capacitistas son preferibles y es lo que todas las personas, colectivamente, buscamos. Un sistema de capacidad corporal obligatoria exige una y otra vez que las personas con discapacidad representen para los demás una respuesta afirmativa a la pregunta tácita: “Sí, pero en el fondo, ¿no preferirías ser más como yo?” (pp. 8-9).

Construcción de estrategias de resistencia

En los contextos previamente descritos, es determinante proponer estrategias de resistencia para contrarrestar las formas de opresión arraigadas en las estructuras sociales. Si bien, la descripción y el análisis de las formas contemporáneas de opresión son fundamentales para comprender la situación, y pueden representar el primer paso en la lucha contra estas injusticias, no resulta suficiente detenerse ahí. Es imperativo buscar también los métodos prácticos más efectivos para confrontar estos sistemas de poder.

Segato (2014) propone la desnaturalización de la violencia de género, es decir, cuestionar la percepción de que la violencia es algo inevitable, normal o justificado en determinados contextos sociales o culturales. Esto implica poner en tela de juicio las estructuras que perpetúan la violencia, ya sea física, emocional o estructural, reconociendo que estas no son inherentes ni necesarias, sino construidas y mantenidas por relaciones de poder desiguales. De la misma forma, a partir de los aportes de Butler y McRuer, se puede abogar por la desnaturalización del género y de la discapacidad. Al desnaturalizar estos conceptos, se busca evidenciar cómo se justifica, se oculta o se normaliza la violencia dentro de diferentes contextos.

A partir de esto, se sugiere también la subversión de normas de género y habilidad a través de la repetición de actos no normativos, estrategia que se conecta con la performatividad propuesta por Butler y la política *crip* de McRuer. Esta última cuestiona las formas en las que la sociedad construye la discapacidad como algo anormal. Al igual que Butler, McRuer aboga por la repetición de actos que se rebelen contra estas normas, de tal manera, que se facilite la desnaturalización de las nociones de habilidad y género. Su trabajo destaca la importancia de comprender la discapacidad no solo como una cuestión médica, sino también como una construcción social y cultural:

La repetición de construcciones heterosexuales dentro de las culturas sexuales gay y hetero bien puede ser el punto de partida inevitable de la desnaturalización y la movilización de las categorías de género; la reproducción de estas construcciones en marcos no heterosexuales pone de manifiesto el carácter completamente construido del supuesto original heterosexual. Así pues, gay no es a hetero lo que copia a original sino, más bien, lo que copia es a copia. La repetición paródica de «lo original» (explicada en los últimos pasajes del capítulo 3 de este libro) muestra que esto no es sino una parodia de la idea de lo natural y lo original (Butler, 1990, p. 95).

En la introducción de su libro *Teoría crip: Signos culturales de lo queer y de la discapacidad*, McRuer (2006/2021) menciona que la crisis no debe buscar ser resuelta, porque eso implicaría asumir la normatividad impuesta, conduciendo a las personas disidentes a acercarse a esa norma en vez de afirmar su diferencia:

En lugar de invocar la crisis para resolverla (como sucede en la película *As Good As It Gets*), yo diría que la teoría crip (en conversaciones productivas con una variedad de movimientos queer/de discapacidad) puede invocar continuamente, para promover esa crisis, las soluciones inadecuadas que nos ofrecen la heterosexualidad obligatoria y la capacidad corporal obligatoria (p. 31).

En la película a la que hace referencia, y en situaciones de la vida real, lo que se suele plantear como ‘solución’ ante un caso de disidencia es la idea del tratamiento o la rehabilitación. Se espera que las personas con cuerpos disidentes hagan todo lo posible por asemejarse más a los ‘cuerpos normales’ (capaces y heterosexuales). Nuevamente, se cae aquí en la falsa asunción de que todos quisieran alcanzar aquel supuesto ideal de normalidad. Pero ¿es esta la mirada adecuada al problema de la opresión? Parece más bien que este tipo de posicionamientos son parte del problema al que deben enfrentarse los disidentes. Es

necesario entender que el verdadero problema no está en la diferencia, sino en nuestra forma de asumirla, de jerarquizarla violentamente.

Como parte de esa exaltación de la crisis, se propone la noción de “*crip*” como una forma de reclamar y reapropiar el término “*cripple*” (lisiado/a) para desafiar las nociones convencionales de normalidad que marginan a las personas con discapacidad. Análogamente, se ha reclamado el término *queer* para referirse a personas cuya identidad de género no corresponde a las identidades normativas. Estos términos que, en un principio, fueron insultos e intentos de degradar a los individuos cuyas corporalidades salieran de la norma, ahora son utilizados con orgullo por las mismas comunidades que una vez fueron atacadas. La reconfiguración de identidades propuesta por Butler encuentra paralelos en la reclamación de identidades en el contexto *crip*, ambas implicando la apropiación y resignificación de categorías existentes. Es esta una manera de jugar con el lenguaje subversivamente, poniendo de manifiesto el carácter contingente, paródico y performativo de tales términos.

De la misma forma, McRuer apoya la iniciativa de asumir una categoría identitaria a la que uno no necesariamente pertenece como parte de un acto político de solidaridad, reconocimiento y lucha; “la salida del armario *crip* a veces implica identificarse –y, a veces, dejar de identificarse – con los tipos más familiares de las políticas de identidad” (p. 93). Así, él pone de ejemplo su propio caso, y el de muchos otros activistas, que aprovechan los eventos públicos para utilizar camisetas en las que se puede ver en la parte delantera la inscripción “HIV POSITIVE” (VIH POSITIVO), incluso aunque las personas que las llevan no presenten tal condición. Estas camisetas son parte del proyecto de Treatment Action Campaign (TAC) –organización fundada en Sudáfrica en 1998 por Zackie Achmat, quien tiene un papel crucial en la lucha contra el VIH/sida en Sudáfrica–. Achmat es conocida por su activismo y defensa de los derechos de las personas que viven con VIH/sida, así como por su trabajo para asegurar que los tratamientos y medicamentos antirretrovirales sean accesibles y asequibles para

todos. Al llevar estas camisetas, los activistas visibilizan la lucha contra el estigma asociado con el VIH/sida. Esto ayuda a normalizar la discusión sobre el tema y a reducir la discriminación.

La visibilidad generada por este tipo de estrategias de resistencia resulta necesaria para el crecimiento y reproducción de las mismas. Al alzar la voz y ocupar espacios públicos, las corporalidades disidentes logran desafiar la invisibilidad a la que a menudo se ven relegadas. En ese sentido, lo que se pretende es empoderar a las corporalidades disidentes para que sean agentes activos en la redefinición de sus propias identidades, la idea central es contribuir a la creación de un espacio público de reconocimiento. Esto no sólo impacta la experiencia individual, sino que también fomenta un cambio cultural más amplio de transformación de las estructuras sociales que perpetúan la discriminación.

Ahora bien, es importante también recordar el papel del Estado en hacer frente a las opresiones vividas por los cuerpos disidentes, puesto que la responsabilidad no puede recaer solamente en las acciones de los individuos afectados o de aquellos que, en solidaridad, se unan a sus luchas. Justamente por ser un tipo de opresión que merma las oportunidades de realización en el mundo de los cuerpos disidentes es que no todos ellos tienen la posibilidad de pronunciarse activamente o participar de las estrategias de resistencia propuestas. Por un lado, el Estado debe actuar como un promotor activo de la reconstrucción y fortalecimiento de los tejidos comunitarios, apoyando la creación de espacios donde las comunidades puedan organizarse y resistir a la violencia de la que son víctimas. Esto implica la implementación de políticas públicas inclusivas que reconozcan y aborden las diversas formas de discriminación que enfrentan los cuerpos disidentes. Además, el Estado debe garantizar el acceso a servicios esenciales como la salud, la educación y la justicia, asegurando que estos servicios sean accesibles y sensibles a las necesidades específicas de las poblaciones vulnerables.

Sin embargo, por otro lado, en el contexto de las nuevas formas de guerra descritas por Segato, el Estado tiene la responsabilidad adicional de colaborar con las comunidades locales y respetar su autonomía. En una entrevista realizada por el Instituto de Investigación y Experimentación Política (IIEP) de Buenos Aires en 2013, titulada *La nueva elocuencia del poder*, Segato critica la fe ingenua en el Estado como único agente de cambio y enfatiza la importancia de las estructuras comunitarias en la lucha contra la opresión. Por lo tanto, el Estado debe trabajar en conjunto con las comunidades, apoyando sus iniciativas locales y facilitando su participación activa en la toma de decisiones. Al hacerlo, el Estado se convierte en un facilitador y protector de los tejidos sociales, permitiendo que las estrategias de resistencia y recomposición política se desarrollen tanto dentro como fuera del ámbito estatal:

Yo he sido clara en todos mis textos de la última década y tengo una certeza: sólo un Estado que promueva la reconstrucción de los tejidos comunitarios, un Estado que devuelve, restituidor de foro étnico o comunitario podrá proteger a la gente en América Latina (Segato, 2014, p. 95).

En suma, podemos decir que son dos las principales estrategias de resistencia descritas que facilitarán o, al menos, abrirán camino a que los movimientos activistas sigan ganando terreno en la lucha contra la opresión de las disidencias. Estas son, primero, la reapropiación y resignificación de términos que en un primer momento fueron utilizados de manera ofensiva y, segundo, el asumir una identidad política a modo de estrategia de visibilización y desestigmatización de un grupo específico. Ambas estrategias apuntan a un objetivo mayor, esto es, la desnaturalización de conceptos normativos que perpetúan la discriminación. Asimismo, podemos hablar también de una tercera estrategia de resistencia que supone actividades más tradicionales dentro de los movimientos sociales, como son las marchas o las protestas; esto con la finalidad de ejercer presión contra las entidades estatales

para que estas cumplan, a su vez, con la parte que les corresponde en la lucha contra la opresión.

Aquí se ha tratado de exponer algunas estrategias de resistencia que resultan útiles en contextos de opresión interseccional, sin embargo, estas no son, por supuesto, todas las existentes. Al tratarse de problemas tan complejos se depende de un análisis mucho más riguroso y específico. No es posible englobar las experiencias de todos los cuerpos disidentes y sus diversas intersecciones en un solo lugar. No obstante, las estrategias aquí expuestas pretenden abarcar un rango amplio de dichas experiencias y ser de utilidad no solo para promover el diálogo sobre las mismas, sino también para ponerlas en práctica y propiciar así la creación de nuevas formas de resistencia que permitan una mayor movilidad en el mundo o, al menos, el inicio de una lucha que tiene como finalidad la expansión de las posibilidades de existencia de los cuerpos disidentes.

Conclusiones

El análisis de la opresión, así como de sus manifestaciones contemporáneas, se nos revela como una estructura compleja de sistemas que perpetúan prácticas violentas y excluyentes; ante la complejidad de este escenario, se vuelve necesario abordarlo con una mirada interseccional. Para ello, nos ha resultado útil presentar cómo las visiones de Butler, McRuer y Segato convergen para ofrecer una comprensión más profunda de las condiciones de opresión actuales y las posibles respuestas ante estas. Encontramos ejes comunes que nos permiten esclarecer el análisis desde sus diferentes enfoques, tales como la importancia del discurso en las prácticas opresivas y la violencia hacia los cuerpos considerados frágiles y no normativos. Además, se ha explicado también la importancia del diálogo entre la teoría *queer* y la teoría *crip*, resaltando cómo las normativas vigentes generan una jerarquía social que margina a aquellos que no se ajustan a estas, ya sea en términos de género, orientación sexual o capacidades

corporales. Al integrar estas perspectivas, se revela cómo los discursos hegemónicos y las prácticas institucionalizadas perpetúan la opresión y se destaca la necesidad de una crítica incisiva de las dinámicas de poder que atraviesan tanto la sexualidad como la capacidad corporal.

A modo de hacer frente a los sistemas de opresión expuestos, se plantea una serie de estrategias de resistencia que tienen como fin la desnaturalización de la violencia, del género y de la habilidad, haciendo uso de herramientas como la performatividad y la política *crip*, propuestas por Butler y McRuer, respectivamente. Mediante la desnaturalización de estos conceptos se revela cómo estas normas no son inevitables ni naturales, sino construcciones sociales que perpetúan injusticias. Estas estrategias consistirán en la repetición de actos no normativos y la reclamación de identidades marginadas como modo de desafiar las estructuras de poder, abriendo de esta forma espacios para la resistencia junto a la reconfiguración de lo que se considera normal y legítimo en nuestras sociedades. Esta tarea requiere un compromiso continuo con el diálogo, la acción colectiva y la transformación estructural, solo así podremos avanzar hacia un futuro donde la diversidad sea celebrada y respetada en todas sus formas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Butler, J. (1999). *El género en disputa*. Paidós.

Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex. *The University of Chicago Legal Forum*, 139-167. https://scholarship.law.columbia.edu/faculty_scholarship/3007

Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Austral.

McRuer, R. (2021). *Teoría crip: Signos culturales de lo queer y de la discapacidad* (Trad. J. Sáez del Álamo). Kaótica Libros. (Trabajo original publicado en 2006).

Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Tinta Limón; Pez en el árbol.